



# **Gaceta Municipal**

Rosamorada Nay.

**“Órgano Oficial de Difusión del Honorable Ayuntamiento Constitucional”**

## **Gaceta Extraordinaria:**

**Acta de Sesión de Cabildo 80 del  
Honorable XLII Ayuntamiento de  
Rosamorada, Nayarit.**

**H. XLII Ayuntamiento Constitucional**

**Décima Novena Edición.**

**Ejercicio Fiscal 2023**

**Pública el 30 de marzo del 2023.**

## **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 80**

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit; siendo las 09:17 horas del día treinta de marzo del dos mil veintitrés reunidos en la Sala Oficial de Cabildo en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle México Número 14, Zona Centro, de Rosamorada, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, a previo citatorio por el C. Rito Alfonso Galván Zermeño, Presidente Municipal; y entregado a los C.C. Rosa Gardenia González Naranjo, Síndico Municipal; a los Regidores: Alondra Monserrat Ramos Barrón, Joel Concepción González Zavala, Karla Sinaí Peña Partida, Ana Bertha Partida Ramírez, Verónica Haro Flores, Jesús Frías Hernández, Edith Erika Cervantes Gutiérrez, Alicia Sillas Flores, Oscar Ibarra Durán, y Cindy Elizabeth Chávez Silverio; ; lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción II, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso d), 63, 64 fracciones I, V, 65 fracción III, VII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, y XIII, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción I, XXI, XXVI, XXVII, 197, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

## Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y en su caso apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las actas de sesión números 76, 77 y 78.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo relativo a los espacios públicos del Municipio de Rosamorada, Nayarit.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de apoyo para el pago de impuesto predial, respecto a las personas de la tercera edad y discapacitados.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza el “protocolo para el proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas del municipio de Rosamorada; respecto del programa de ordenamiento ecológico local para el municipio de Rosamorada, Nayarit.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Iniciando con la presente sesión, se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario Municipal, C. Jorge Iván Flores Pérez, realiza el pase de lista correspondiente informando que se encuentran **presentes once (11) de los doce (12)** integrantes del cuerpo colegiado, y un (1) regidor manifiesta justificación por encontrarse fuera del país realizando gestiones para su demarcación. Por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la sesión y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

En seguimiento al desarrollo de la agenda, el Presidente Municipal le solicita al Secretario Municipal, C. Jorge Iván Flores Pérez proceda al cumplimiento del **punto número tres** del orden de la sesión, procediendo a la lectura y posterior aprobación del orden del día, por mayoría calificada con once (11) votos a favor.

En desahogo del **punto número cuatro**, el Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a realizar la lectura y posterior sometimiento a aprobación de las actas **76, 77, y 78**. No obstante, la Regidora Karla Sinaí Peña Partida participa para proponer se someta a votación la dispensa de la lectura de las actas. Por lo cual, el Secretario de Ayuntamiento procede a someter a votación el mencionado punto de acuerdo, resultando **la aprobación por mayoría simple**, con siete (7) votos a favor; dos (2) votos en

sentido negativo; y dos (02) abstenciones; el acuerdo de dispensa en la lectura y aprobación de los borradores de las actas de las sesiones 76, 77 y 78.

Para desahogar el **punto número cinco** del orden del día, se cede el uso de la voz a la regidora Edith Erika Cervantes Gutiérrez, la cual procede a brindar la información respecto al punto Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo relativo a los espacios públicos del Municipio de Rosamorada, Una vez realizada la exposición anterior, la Regidora Edith Erika Cervantes Gutiérrez solicita se someta a votación la propuesta de acuerdo mediante la cual, el **Ayuntamiento de Rosamorada autorice se utilicen recursos provenientes del Fondo IV, para aplicarse en la “rehabilitación y colocación de luminarias en la entrada de esta cabecera municipal de Rosamorada, Nayarit”;** el presente acuerdo entrara en vigor en cuanto se apruebe y deberá publicarse en la gaceta municipal.

Continuando en el mismo asunto, solicita la palabra el Tesorero Municipal, Félix Osvaldo Mercado Rojas, misma que le es concedida. Hace mención el susodicho que ese recurso ya viene programado y que se debe gastar conforme viene etiquetado en lo que corresponde a seguridad pública, y que dicha situación expuesta se encuentra ya programada para tratarse en sesión del Comité de Adquisiciones de este Ayuntamiento.

La regidora Edith Erika Cervantes Gutiérrez comenta que ya cuenta con el presupuesto elaborado para su proyecto, mismo que se lo hará llegar al tesorero municipal.

Toma la palabra el Regidor Jesús Frías Hernández. Menciona que en muchas localidades hacen falta luminarias y postes; en San Vicente mismo, de lo cual ya le hice la debida solicitud al Presidente, por lo que invita a que se revise esa problemática y se atienda

El Presidente Municipal manifiesta que está realizando un proyecto principalmente para los poblados que no tienen nada de luz pública, para dar inicio a los trabajos pertinentes el fin de mes.

Toma la palabra la regidora Karla Sinaí Peña Partida y le manifiesta al Secretario del Ayuntamiento anexar al punto de acuerdo comunidades de las demarcaciones no. 2 y no. 4, donde incluso se derribaron hasta postes anteriormente por diversas causas.

Manifiesta el Tesorero Municipal Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas que los materiales necesarios para dichos trabajo se irán comprando dependiendo de la disponibilidad de recursos en las debidas partidas presupuestales; ya que del Fondo 4 se realizan las amortizaciones y pago de intereses correspondientes al crédito bancario adquirido a finales del año anterior, y además se hacen apartados para ir haciendo compras de protección civil para lo que viene de semana santa, luminarias, para todas las cuestiones de responsabilidad

municipal, ya que con la aportación que dará la regidora Érika podemos hacer el análisis

La Regidora Edith Erika C. G. continúa con la exposición sobre el asunto de la biblioteca donde dice que el H.XLII Ayuntamiento cuenta con una Biblioteca pública en esta cabecera Municipal la cual, presta servicios para los estudiantes de distintos niveles educativos derivado a la visita realizada por la contadora a las instalaciones de la biblioteca se encuentra en completo deterioro el estado de infraestructura que se encuentra actualmente la biblioteca municipal, es un riesgo tanto como los que acuden a la misma siendo trabajadores y estudiantes como vecinos que colindan con esta, ella demostró imágenes del estado en que se encuentra,

Considera que es fundamental para poder llevar a cabo las acciones por parte de este honorable ayuntamiento ya que la seguridad de las personas que visitan esta biblioteca recae en el ayuntamiento, a su vez se debe de dar solución a las situaciones que aqueja a la ciudadanía en general.

Pide la intervención la Regidora C. Alondra Monserrat Ramos Barrón comenta que se dará a conocer las actividades que se dan en la biblioteca en cual recalca que realizan un excelente trabajo, a lo cual pide salvaguardar a los niños personal que trabaja en ella, así mismo recalca que es mas factible cuidar y proteger a las personas, también expone la problemática del baño en el que el agua no sube y al tubería se encuentra en mal estado.

El presidente municipal C.Rito Alfonso Galván Zermeño comenta que ya esta enterado sobre el problema hace mención que se requiere un permiso así mismo expone que en el año 2011 cuando fue tesorero se rehabilito la biblioteca.

Pide la palabra la Síndico municipal para hacer mención que todos los terrenos céntricos pertenecen al fondo municipal por lo tanto si hay acreditación de propiedad de parte del ayuntamiento de ese terreno

Pide la palabra la regidora Alondra Monserrat Ramos Barrón pide ver la manera si hay actividades con muchos niños a reubicarlos en la sala de lectura o el auditorio para evitar cualquier tipo de accidentes.

Concluida la discusión del tema, se somete a deliberación y resulta **aprobado por mayoría calificada**, con once (11) votos afirmativos de los once (11) miembros presentes, el siguiente:

### **ACUERDO:**

**Primero.-** El H.XLII Ayuntamiento Constitucional De Rosamorada, Nayarit aprueba el ejercicio de recursos presupuestales para la rehabilitación de la Biblioteca Municipal, ubicada en esta cabecera municipal de Rosamorada, Nayarit.

**Segundo,-** El H.XLII Ayuntamiento Constitucional De Rosamorada, Nayarit aprueba el ejercicio de recursos presupuestales para la instalación de equipo de alumbrado público en diversas localidades del Municipio de Rosamorada

Nayarit, así como en la Entrada Vial de la cabecera municipal prioritariamente;

**Tercero.-** El gasto de inversión para el cumplimiento del presente acuerdo será cubierto con recursos provenientes del Ramo IV.

### **TRANSITORIOS:**

**Único.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y publicación en la Gaceta Municipal

Se procede al desahogo del **punto número seis** concerniente en el “Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza un descuento para el pago de impuesto predial, en apoyo a personas de la tercera edad y personas con condiciones de discapacidad permanente, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al Tesorero Municipal Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas, quien procede a explicar el punto, manifestando ya que los descuentos no vienen en la ley por lo que se ocupa aprobar el apoyo del 50% que se les daría para que ellos pagaran al estado, mismo que se tiene que aprobar por cabildo.

El Tesorero Municipal responde que se les va extender un apoyo mediante un recibo del cual se les regresara el 50% por parte del ayuntamiento.

La Regidora Erika menciona que se le informe cada trimestre para saber cuántas personas se apoyan.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se ha agotado el análisis del punto, por lo cual el Presidente municipal instruye al secretario para que someta a votación de lo cual se obtiene la **aprobación por mayoría calificada** con once (11) a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; el siguiente:

## ACUERDO

**Único.-** Se autoriza un descuento del 50% en el pago del impuesto predial correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2023; respecto y en apoyo a las personas de la tercera edad y personas en condición de discapacidad permanente.

## TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente acuerdo tendrá carácter retroactivo hasta el día primero del mes de enero del presente ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

**Segundo.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y publicación en la Gaceta Municipal.

El Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento para desahogar el **punto número siete** relativo a Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza el “**protocolo para el proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas del municipio de Rosamorada; respecto del programa de ordenamiento ecológico local para el municipio de Rosamorada, Nayarit**, por lo que el secretario del ayuntamiento para desahogar el punto cede el uso de la voz al Director del IMPLAN, ING. Juan Pablo Ceniceros quien procede a conectar vía virtual con personal encargado del programa mismos que proceden a realizar la explicación.

Toma la palabra la Regidora Cindy para pedir que sea tomada en cuenta como regidora encargada de los pueblos indígenas y sea enterada del proceso que se desarrollara.

El Secretario municipal informa que se ha agotado el análisis del punto a Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza el “protocolo para el proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas del municipio de Rosamorada; respecto del programa de ordenamiento ecológico local para el municipio de Rosamorada, Nayarit, , por lo cual el Presidente municipal instruye al secretario para que someta a votación, siendo **aprobado por mayoría calificada**, tras obtener la siguiente votación; once (11) a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; el siguiente:

### **ACUERDO**

**Único.-** Se autoriza el protocolo para el proceso de consulta pública a los pueblos y comunidades indígenas del Municipio de Rosamorada, Nayarit; al respecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local para el Municipio de Rosamorada, Nayarit.

### **TRANSITORIOS**

**Único.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y publicación en la Gaceta Municipal.

Por último, en el deshago del **punto número ocho**, toma la palabra el secretario del ayuntamiento, mencionando que se registraron 5 temas en asuntos generales siendo el primero en desahogarse el punto del Presidente Municipal, quien cede el uso de la voz para que se dé lectura de su punto que tiene que ver con que por motivos de demandas se han emplazado ya que la Sindico se niega a firmar ni por su parte defiende, por lo que el ayuntamiento quede indefenso, ya que como representante legal es la encargada y la obligada para atender los asuntos legales, misma que también se niega a firmar para que el ayuntamiento cuente con un asesor.

Toma la palabra la Síndico Municipal, quién menciona que el Ayuntamiento cuenta con un Director de Jurídico quien está autorizado para contestar, y que el documento que le llevan a firmar es donde quiere que se autorice a los profesionales en derecho Manuel Alejandro Lamas Corona, Carlos Noé López Escobedo, Edson Ramón Ramírez, Paloma Romero Solís, Jesús Alain Robles Martínez Y Esmeralda Elizabeth Arteaga Valenzuela, afirmando que desconoce quiénes sean esas personas, y que al tratarse de una asesoría externa no cuenta con un acta del comité de adquisiciones esto en base a lo establecido en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit**.

La Regidora Edith Erika Cervantes Gutiérrez menciona que cualquier contrato o convenio que se celebre tendrá que pasar por la aprobación del Ayuntamiento y 2021 no se conoce ningún

contrato, ningún convenio que se haya firmado, para lo cual cabildo tiene que autorizarlo.

La Síndico Municipal vuelve a intervenir para instruir verbalmente al Tesorero Municipal a no realizar ningún pago a las personas que no cuenten con un contrato, ya que no existe un sustento en el comité de adquisiciones de acuerdo al artículo 28 y 29 de la respectiva ley en la materia.

Hace intervención el Tesorero Municipal en torno al tema de adquisiciones, corroborando la afirmación de que, si se tiene que sesionar, manifiesta además enseguida que antes había muchos asesores, se despidió a todos y quedo nada más un despacho que cobra menos de la mitad de lo que cobraban antes dichos asesores, los cuales están para apoyar y desafortunadamente no se ha celebrado la firma del respectivo contrato de servicios profesionales con dicho despacho.

Toma la palabra la Síndico Municipal, quién manifiesta al Tesorero Municipal, haber propuesto en el nuevo Presupuesto que se anexará una partida para laudos, por tanto, retraso; dando instrucciones al tesorero que realice los trámites como son de primero se debe de pasar al comité de adquisiciones, posterior al ayuntamiento porque necesitan ser autorizados; los tramites no están hechos, y posterior las observaciones no van a ser para el secretario o los regidores, si no que serán para ella.

Manifiesta el Tesorero Municipal que va a pedir al tribunal una relación de todas las audiencias a las que no se ha asistido,

para que tenga conocimiento el cabildo de todas las audiencias a las que no se ha asistido, lo que se quiere es que se asista y que se atienda; los documentos que se están generando por los asesores, para entregárselos a la síndico y ella los haga propios; respecto al inconveniente de que si los van a acreditar o no, es un tema que se va a tocar en el comité, si no se hizo en su tiempo, se va a hacer y las observaciones serán para él.

Pide la palabra el Presidente Municipal el Rito Alfonso Galván Zermeño quién hace mención a la Síndico que como lo sabe ella personalmente se prescindió de la anterior representante legal del ayuntamiento y que es necesario tener un representante, porque al no tenerlo no se atienden las audiencias.

Toma la palabra la Síndico Municipal para comentar que se realicen los procedimientos apegados en base a los pasos que se establecen por ley según cada uno de ellos.

Toma la palabra el Presidente Municipal donde dice que en ocasiones se debe de firmar de manera urgente y no están atendiendo ese tipo de situaciones.

Pide la palabra la regidora Karla Sinaí Peña Partida donde solicita a la junta municipal así como al director de Jurídico realicen una lista de expedientes que están en proceso, así como los asuntos legales que lleva el ayuntamiento y en qué etapa van cada uno, así como también recalca que la síndico municipal que su trabajo es defender los intereses de este ayuntamiento, la invita a que se apegue y que vele por los derechos del ayuntamiento

Le responde la Síndico Municipal a la regidora Karla Sinaí Peña Partida que ella si vela por los intereses del ayuntamiento porque cuando se requiere su firma en la noche, ella cumple a excepción de esas personas autorizadas

Toma la palabra la Síndico Municipal para manifestarle al Tesorero Municipal que no debe de pagar cosas que no estén autorizadas y debe de ser responsable, porque este ayuntamiento le dio la confianza para administrar los recursos del mismo.

Hace uso de la voz la Regidora Karla Sinaí Peña Partida señalando al Secretario que convoque de nueva cuenta para agotar este tema en lo corto, y también previo reunirse con el comité de adquisiciones para revisar el contrato que trae el Tesorero Municipal que es el que se le está presentando a la Síndico, y posteriormente, agotado los pasos del procedimiento, proceder a convocar a sesión de cabildo.

Toma la palabra la regidora Verónica Haro Flores donde hace mención como presidenta de la comisión de salud en coordinación con el área de salud del ayuntamiento, pretenden llevar a cabo la campaña de descacharrización en la que propone una agenda de trabajo por medio de la coordinación de salud para llevar acabo la fumigación en las distintas localidades del municipio, principalmente donde ya se han presentado casos de dengue. Por otro lado, pide el apoyo al Presidente Municipal para llevar a cabo el bacheo de

carreteras de Cofradía-Santa Fe. Además de una rehabilitación de la carretera de San Diego.

El Secretario informa que se les ha estado apoyando a la Jurisdicción de Salud para que empezaran con los trabajos.

La Regidora Karla Sinaí Peña Partida menciona que se les debe informar por parte de la jurisdicción de Salud que les informen donde van a estar haciendo las actividades.

La regidora Edith Érika Cervantes Gutiérrez menciona que ella le solicito a la directora de salud la lista de los lugares donde se realizara la campaña

La regidora Alondra Monserrat Ramos Barrón menciona el tema de los reglamentos tratado en sesiones pasadas.

Pide la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Jorge Iván Flores Pérez donde menciona que el tema de los reglamentos ya se lo hicieron llegar firmados se darán a conocer la próxima reunión

Toma la palabra la regidora Karla Sinaí Peña Partida hace mención que diferentes poblados de la demarcación 3 y 4 no cuentan con agua potable por que la bomba es prestada por lo que pide el apoyo del presidente, así como regidores para comprar una nueva Agotado los puntos a tratar,

En apego al **punto número nueve** el Presidente Municipal Rito Alfonso Galván Zermeño clausura la sesión, siendo las doce

horas con treinta minutos, del día treinta de marzo del dos mil veintitrés.

*Dado en el Recinto Oficial de Cabildo ubicado en el Palacio de Gobierno Municipal de Rosamorada, Nayarit; el día 30 del mes de marzo del 2023.*

**ATENTAMENTE:** Rito Alfonso Galván Zermeño; **Presidente Municipal.- Rúbrica-** Rosa Gardenia González Naranjo; **Síndico Municipal.- Rúbrica-** Alondra Monserrat Ramos Barrón; **Regidor.- Rúbrica-** Joel Concepción González Zavala; **Regidor.- Rúbrica-** Ana Bertha Partida Ramírez; **Regidor.- Rúbrica-** Karla Sinaí Peña Partida; **Regidora.- Rúbrica-** Jesús Frías Hernández; **Regidor.- Rúbrica-** Verónica Haro Flores; **Regidor.- Rúbrica-** Oscar Ibarra Duran; **Regidor.- Rúbrica-** Edith Erika Cervantes Gutiérrez; **Regidor.- Rúbrica-** Alicia Sillas Flores; **Regidor.- Rúbrica-** Cindy Elizabeth Chávez Silverio; **Regidor.- Rúbrica-** Jorge Iván Flores Pérez; **Secretario del Ayuntamiento.- Certifica y da fe.**